UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 616 -2025-UNSCH-R

Ayacucho, 22 SEP 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 2768-2025-R del Rectorado, el Memorando Nº 2958-2025-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 1835-2025-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe Legal Nº 225-2025-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe Técnico Nº 166-2025-UNSCH-DIGA-URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio al servidor Rafael Carlos León Palacios; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 2538070, de fecha 04 de agosto de 2025, el servidor Rafael Carlos León Palacios, Especialista Administrativo I, Nivel SPD, de la Dirección General de Administración, ha solicitado el otorgamiento de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, conforme se acredita con el acta de defunción expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil que obra en el expediente administrativo, el 16 de julio de 2025 falleció Cristina Norma Palacios Ochoa, madre del recurrente;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo N° 420-2019-EF y el Informe Técnico Nº 166-2025-UNSCH-DIGA-URRHH, de fecha 07 de agosto de 2025, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, el servidor Rafael Carlos León Palacios tiene derecho a percibir el subsidio por fallecimiento por el monto de S/ 1,500.00 y el subsidio por gastos de sepelio por el monto de S/ 1,500.00;

Que, con Memorando Nº 1835-2025-UNSCH-OPP-UP, de fecha 12 de setiembre de 2025, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio al servidor Rafael Carlos León Palacios;

Estando al Informe Legal Nº 225-2025-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio al servidor RAFAEL CARLOS LEÓN PALACIOS, Especialista Administrativo I, Nivel SPD, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme se indica a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 616 -2025-UNSCH-R

CONCEPTO	MONTO
- Subsidio por fallecimiento	1,500.00
- Subsidio por gastos de sepelio	1,500.00

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9001 Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO	:	3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR	:	5000003 Gestión Administrativa
META-FINALIDAD	:	00005 - 0054371 Gestión Administrativa para el Apoyo a la Actividad Académica
SEC-FUNC	:	0034
RUBRO	:	00 Recursos Ordinarios
ESPECÍFICA DE GASTO	:	2.2.2 1.3 1 Gastos de Sepelio y Luto del Personal Activo

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone los subsidios al referido servidor, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMÁN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 616 -2025-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
Interesado
Archivo

CAZP/gods